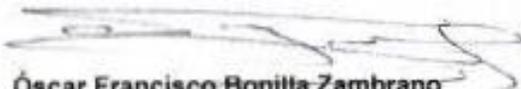


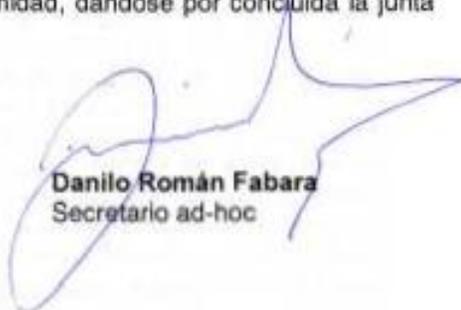
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA REALTIME CONSULTANTS S.A.
(CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2013)**

En Quito, a los 13 días del mes de abril de 2013, a las 15h30, en esta ciudad de Quito, previa convocatoria realizada por el Gerente General, según lo prevé el artículo 230 de la ley de Compañías, en concordancia con el artículo séptimo de su estatuto social, publicada en la página C2 de la Revista Judicial de Diario "La Hora", edición de fecha jueves 4 de abril de 2013, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **REALTIME CONSULTANTS S.A.** Se encuentra presente el señor Óscar Francisco Bonilla Zambrano quien representa el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía, y de acuerdo al artículo décimo de su estatuto social, se procede a la instalación de la junta. Preside la sesión el señor Óscar Francisco Bonilla Zambrano y actúa como secretario ad-hoc el señor José Danilo Román Fabara, quien se encuentra presente.- El Presidente ad-hoc solicita al Secretario que forme la lista de asistentes, la misma que se encuentra suscrita y es agregada al expediente de esta junta general.- Constatada la existencia del quórum estatutario y legalmente necesario por cuanto se halla presente el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía, el Presidente Ad-hoc declara instalada esta "JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía REALTIME CONSULTANTS S.A.", y dispone que por secretaría se dé lectura del texto de la convocatoria, la que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA REALTIME CONSULTANTS S.A.-De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en el artículo séptimo del estatuto social de REALTIME CONSULTANTS S.A., se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, que se reunirá en la ciudad de Quito el día sábado 13 de abril de 2013 a las 15h30, en sus instalaciones, ubicadas en las calles Lauro Guerrero S10-292 y Alonso De Angulo en el Edificio Bonilla Zambrano. Se conocerán y resolverán cada uno de los siguientes puntos que conforman el orden del día: 1. - Informe de Gerente General del año 2012. 2.- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 3.- Balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012. 4.- Ratificación de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIFS) para PYMES y de todo el proceso llevado a cabo para el efecto. 5.- Designación de Comisario del año 2013.- Los documentos a los que se refiere el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los accionistas para su conocimiento en la oficina y dirección antes señalada.- Quito, 4 de abril de 2013.- Atentamente, REALTIME CONSULTANTS S.A.- Óscar Fabricio Bonilla Zambrano.- Gerente General. Concluida la lectura del acta, el Presidente Ad-hoc toma la palabra y pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día. Tratando el **primer punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura, éste es aprobado por unanimidad de los presentes.- Tratando el **segundo punto** del orden del día, se pone a consideración de la junta el informe de Comisario, correspondiente al año 2012, luego de la lectura correspondiente, la junta general procede a aprobarlo por unanimidad, Tratando el **tercer punto** del orden del día, se pone a consideración de la junta el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se lo aprueba por unanimidad de los presentes. Tratando el **cuarto punto** del orden del día, el señor Óscar Francisco Bonilla Zambrano, mociona se ratifique la implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIFS) para PYMES y de todo el proceso llevado a cabo para el efecto, moción que se aprueba con el voto unánime

de los presentes. Tratando el **quinto punto** del orden del día, se decide ratificar en el puesto de comisario al señor Pablo Sánchez Vergara, como el comisario de la compañía para el ejercicio económico 2009, se autoriza al Gerente General para que negocie su remuneración de acuerdo a las mejores condiciones para la compañía. Agotado el tratamiento del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta, luego de lo cual la misma es leída y aprobada por los asistentes por unanimidad, dándose por concluida la junta general de socios, siendo las 17H30.



Oscar Francisco Bonilla Zambrano
Presidente
Accionista



Danilo Román Fabara
Secretario ad-hoc